



MENDOZA, **27 de junio de 2023**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 8082/22 caratulado: "*Luis Nicolás Ortiz Stuhldreher s/Adscripción - Alumnos 2022.*".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión favorable del Profesor Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la adscripción realizada por el alumno Luis Nicolás ORTIZ STUHLREHER (Registro N° 27.606 - D.N.I. N° 43.943.480) a la cátedra "***Dibujo de Productos***" de las Carreras de Diseño, durante el Ciclo Lectivo 2022.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Luis Nicolás ORTIZ STUHLREHER (Registro N° 27.606 - D.N.I. N° 43.943.480) a la cátedra "***Dibujo de Productos***" de las Carreras de Diseño, durante el Ciclo Lectivo 2022.

ARTÍCULO 3°.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 4 °- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 5°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 329


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariana Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO